



Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo- Educación Enero – Diciembre 2020



Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión





María Alexandra Bautista López

Directora Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación



sembramos
Futuro

Lenin



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2020

1. GLOSARIO DE SIGLAS

QSM6:	Quiero ser maestro 6
TTHH:	Talento Humano
MOGAC:	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
ASRE:	Apoyo Seguimiento y Regulación
NEE:	Necesidades educativas especiales
COVID-19:	Coronavirus
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
OMS:	Organización Mundial de la Salud
FCT:	Formación en Centros de Trabajo
DECE:	Departamento de Consejería Estudiantil
DIAC:	Documento Individual de Adaptación Curricular
EGB:	Educación General Básica
BGU:	Bachillerato General Unificado
SGC:	Sistema de Gestión de Calidad
SGDQ:	Sistema de Gestión Documental Quipux
MINEDUC:	Ministerio de Educación
AD:	Directorio Activo (Active Directory)
WAN:	Wide Area Network (Red de Área Amplia) (Funciona como servicio de internet restringido)
ADSL:	Asymmetric Digital Subscriber line (línea de abonado digital asimétrica) (Funciona mediante transmisión de pares simétricos de cobre)

2. INTRODUCCIÓN

La Pandemia generada por la presencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha dado lugar al cierre total de las actividades presenciales institucionales educativas, para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Sin duda esto ha ocasionado rediseñar las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo.



Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se planteó como objetivo fundamental en el año 2020, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La rendición de cuentas, de los resultados alcanzados en el año 2020, refleja el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a miles de niños, niñas y jóvenes de la Sierra Centro del país.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 091-12 de fecha 25 de enero de 2012 se crea el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo- Educación con la firme decisión de proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana y así lograr la satisfacción de la comunidad educativa, al igual que muchos países, el Ecuador se ha enfocado en la idea de desarrollo, forjando su propio camino hacia una sociedad incluyente más sustentable y orientada a una mejor calidad de vida para todos los ecuatorianos es por esto que se realiza el proceso de rendición de cuentas como una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incida positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública del estado que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos.

Este proceso garantiza una efectiva participación ciudadana en los eventos públicos de deliberación de la rendición de cuentas, y que sus aportes puedan quedar plasmados y visualizados ante el pueblo ecuatoriano. Por tal motivo el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación, como parte de las instituciones que conforman el sector público ha demostrado el interés y compromiso social de proporcionar el acercamiento con la ciudadanía a fin de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implantadas para realizar sus planes, programas y proyectos que apuntan a una acertada ejecución de las políticas públicas nacionales y de ser parte positiva y activa en el fortalecimiento de la gestión pública.

3. MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 95, establece:

Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará en los principios de igualdad autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.





Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 90, señala:

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), Promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un estado cercano con servicios de calidad y calidez; es así como el Ministerio de Educación busca: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación en su Art. 3, menciona:

La estructura organizacional del Ministerio de Educación se encuentra alineada con la misión y políticas determinadas en la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su reglamento y más normativa educativa. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, usuarios, productos y/o servicios.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo expidió las “Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria”.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, suscrito por Monserrat Creamer Ministra de Educación, dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional, hasta el 05 de abril de 2020, disposición que se acató en todas las Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Integral del Sistema Nacional de Educación.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.



En concordancia con el Decreto Ejecutivo, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUCMINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, la señora Ministra de Educación ratifica la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A de 6 de mayo de 2020, la Ministra de Educación, dispuso “Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, la finalización del año lectivo con fecha 30 de junio de 2020; Artículo 2.- Disponer a las instituciones educativas desarrollar el proceso de evaluación a los estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, correspondiente al segundo quimestre del régimen Sierra-Amazonía del año lectivo 2019- 2020, a través de la elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en casa que se han desarrollado durante este periodo; Artículo 3.- Disponer a las instituciones educativas descritas en el artículo 1 del presente Acuerdo, desarrollar el proceso de evaluación para el examen de grado de los estudiantes de tercer año de bachillerato a través del desarrollo de un proyecto.”

4. RESUMEN

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación es una entidad cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de universalidad, educación para el cambio, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, aprendizaje permanente, educación en valores, investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos entre otros. Se encarga de aplicar y proporcionar servicios efectivos de educación para la comunidad educativa. De esta manera, la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, está conformada por una Dirección General y 10 Divisiones Distritales, 12 Instituciones Educativas Fiscales, 1 fiscomisional, 2 particulares, las mismas que forman parte de los cuatro cantones que conforman este distrito educativo, contando con 9637 estudiantes, en la ejecución del gasto se consideró los principios de calidad y optimización del manejo de los recursos públicos, haciéndolo de una manera responsable.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

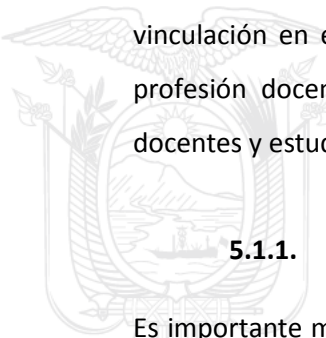




- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

5.1. CALIDAD EDUCATIVA

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo - Educación en el accionar y desarrollo de sus actividades en el año 2020 desarrollaron sus funciones fortaleciendo la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades con un enfoque intercultural y de inclusión, fortaleciendo el bachillerato con una visión de Educación Técnica de nuestros estudiantes para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior, e incrementando la valoración de la profesión docente en la sociedad; desarrollando procesos y actividades en beneficio de los docentes y estudiantes.



5.1.1. PROCESO QUIERO SER MAESTRO 6 – AÑO 2020

Es importante mencionar que en el año 2020 concluyó el proceso de méritos y oposición Quiero Ser Maestro 6 – QSM6, resultando ganadores 69 docentes a la Dirección Distrital 18D06. Cevallos a Tisaleo – Educación.

Además, el Ministerio de Educación asignó docentes beneficiarios del proceso EDUCAEMPLO, bajo modalidad Nombramientos Provisionales y Contrato de Servicios Ocasionales, en reemplazo de docentes desvinculados. (Ganadores de Concurso QSM6 y Terminación de Nombramiento Provisional por llegar ganadores a ocupar partidas).

Es así que en este proceso ingresan:

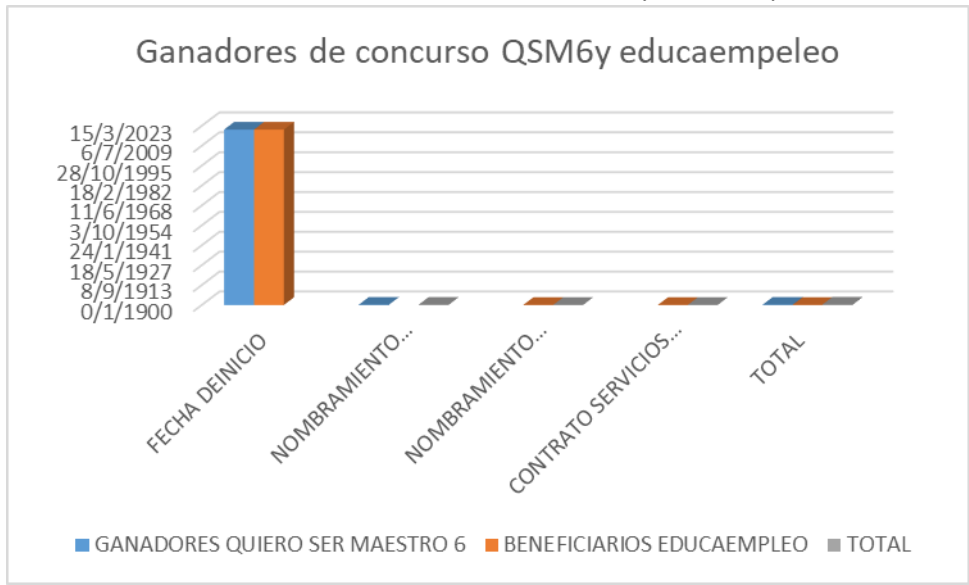
Tabla 1. Ganadores de concurso QSM6y educaempleo

PROCESO	FECHA DE INICIO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATO SERVICIOS OCASIONALES	TOTAL
GANADORES QUIERO SER MAESTRO 6	01/09/2020	69			69
BENEFICIARIOS EDUCAEMPLO	01/09/2020		10	10	20
TOTAL		69	10	10	89

Fuente: TTHH Distrito



Grafico 1. . Ganadores de concurso QSM6y educaempleo



5.1.2. DESVINCULACION POR JUBILACION

Durante el año 2020, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185, en el que se emiten las directrices para desvinculación de servidores y servidoras por acogerse al beneficio de jubilación, accedieron las siguientes personas:

Tabla 2. DESVINCULACION POR JUBILACION

N.	PROCESO - JUBILACION	FECHA DE SALIDA	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN	ESTADO DEL PROCESO
1	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	29/02/2020	0200908036	GARCIA GUERRERO ELVA ESPAÑA	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA
2	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	29/02/2020	0501234751	REAL LOPEZ MONICA JEANETTE ROSARITO	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA
3	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	29/02/2020	1801535384	VALLE LOZADA ELVIA LUCRECIA	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA
4	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	29/02/2020	1801630003	APONTE VALENCIA CARLOS EDUARDO	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA
5	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	29/02/2020	1801579960	BUENAÑO BENALCAZAR EDISON VITERVO	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA
6	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	29/02/2020	1801580281	CARRERA ORTIZ LUIS OSWALDO	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA



7	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	31/08/2020	1801391143	ACURIO SALAZAR RITHA MARLENE	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA
8	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	31/08/2020	1702991439	ARAGON COLOMA VILMA ANTONIETA	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA
9	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	31/08/2020	1801632389	JORDAN SOLIS LUIS GERMANICO	LOEI	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA
10	DESVINCULACION - AM MDT-2018-0185	30/11/2020	1801054402	BAYAS PANIMBOSA EDGAR VICENTE	CODIGO DE TRABAJO	EXPEDIENTE ENTREGADO A ZONA

Fuente: TTHH

5.1.3. PAGO DE INDEMNIZACIONES A SEÑORES JUBILADOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 18D06. CEVALLOS A TISALEO-EDUCACION.

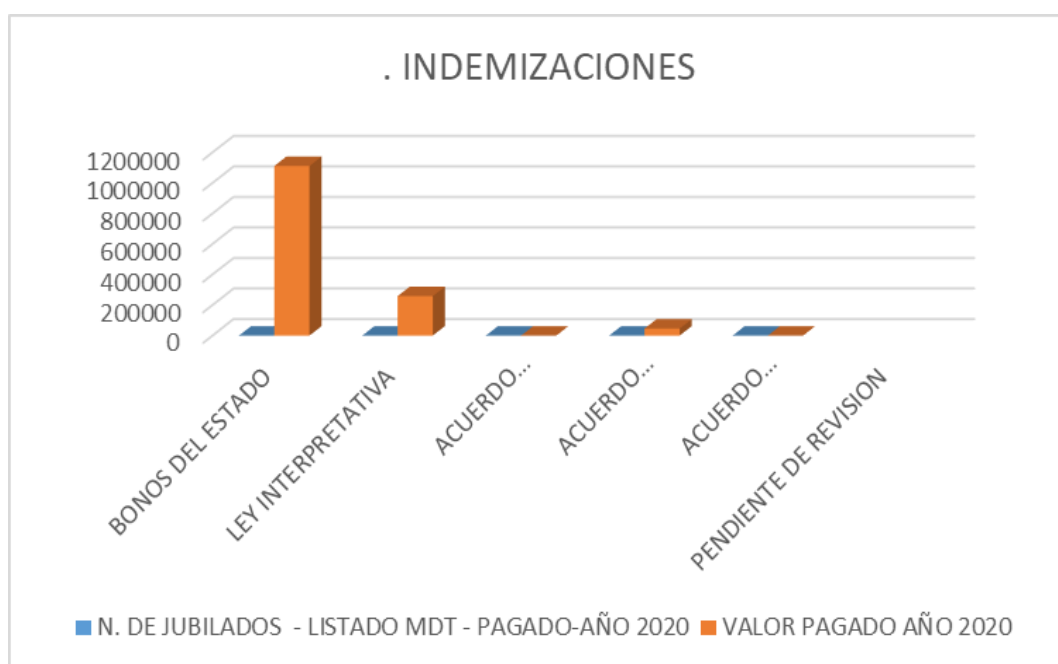
Tabla 3. INDEMNIZACIONES

PROCESO	N. DE JUBILADOS - LISTADO MDT - POR PAGAR	VALOR POR PAGAR	N. DE JUBILADOS - LISTADO MDT - PAGADO- AÑO 2020	VALOR PAGADO AÑO 2020	EXPEDIE NTES PENDIE NTES DE PAGO	VALOR
BONOS DEL ESTADO	33	\$ 1.665.422,50	22	\$ 1.110.827,00	11	554.595,50
LEY INTERPRETATIVA	19	\$ 258.445,94	19	\$ 258.445,94	-	-
ACUERDO MINISTERIAL MDT-2018-185	9	\$ 397.430,00	0	\$ 0,00	9	397.430,00
ACUERDO MINISTERIAL MDT-2019-144	16	\$ 826.737,50	1	\$ 46.167,50	15	780.570,00
ACUERDO MINISTERIAL MDT-2018-185 PENDIENTE DE REVISION	10	\$ 450.530,00	0	\$ 0,00	10	\$ 450.530,00

Fuente: TTHH

Grafico 2. INDEMNIZACIONES





FUENTE: TTHH

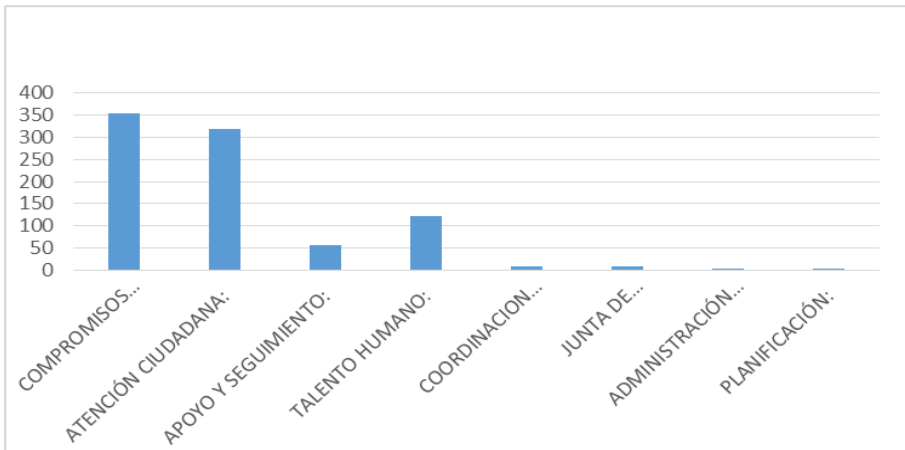
Tabla 4: Procesos ingresados a Quipux y MOGAC a las diferentes Unidades Distritales

UNIDADES	PROCESOS
COMPROMISOS CIUDADANOS:	355
ATENCIÓN CIUDADANA:	320
APOYO Y SEGUIMIENTO:	57
TALENTO HUMANO:	122
COORDINACION EDUCATIVA/APOYO Y SEGUIMIENTO:	09
JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:	08
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR:	02
PLANIFICACIÓN:	02

Fuente: Atención Ciudadana

Gráfico 3: Procesos ingresados a Quipux y MOGAC a las diferentes Unidades Distritales





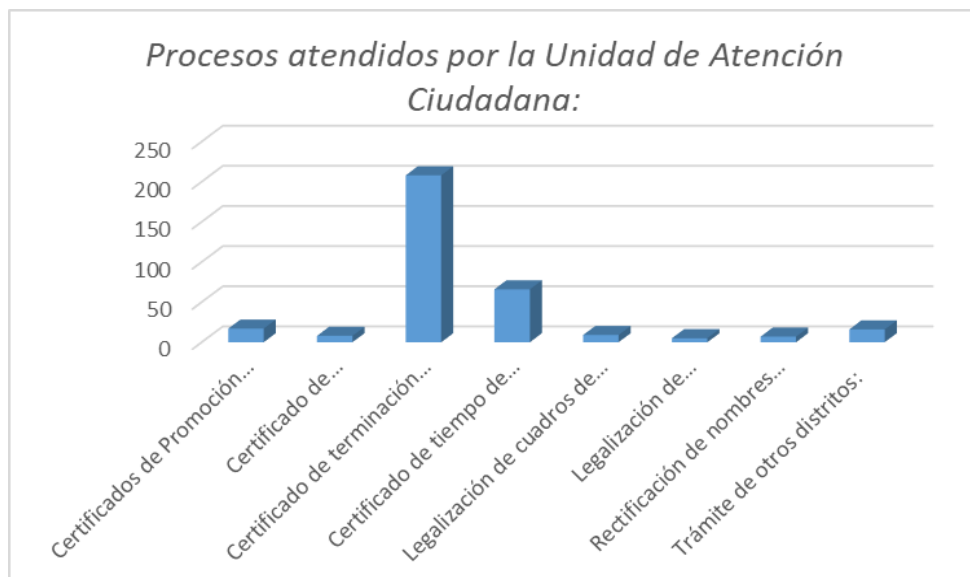
Fuente: Atención Ciudadana

Tabla 5. Procesos atendidos por la Unidad de Atención Ciudadana:

PROCESOS	CANTIDAD
Certificados de Promoción de Instituciones Desaparecidas:	17
Certificado de Remuneraciones:	08
Certificado de terminación de educación primaria:	208
Certificado de tiempo de servicio:	66
Legalización de cuadros de calificaciones y promociones:	09
Legalización de documentos para el exterior:	05
Rectificación de nombres y/o apellidos de documentos:	07
Trámite de otros distritos:	16

Fuente: Atención ciudadana

Gráfico 4: Procesos atendidos por la Unidad de Atención Ciudadana



Fuente: Atención ciudadana





Dentro de las competencias como tal de Apoyo Seguimiento y Regulación se han ejecutado las siguientes actividades:

Tabla 6: Apoyo Seguimiento y Regulación

ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS
POA 2020	ENTREGA A 440 ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES QUE NO TIENEN CONECTIVIDAD FICHAS PEDAGÓGICAS APRENDAMOS JUNTOS EN CASA AÑO LECTIVO 20219-2020 ENTREGA A 60 ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO DE POLIZAS DE SEGUROS PARA FCT
Matrícula continua de estudiantes en instituciones educativas fiscales para el año lectivo 2020-2021	Estudiantes matriculados e ingresados a sistema de calificaciones
Titulación estudiantes tercero de bachillerato 2019-2020	514 bachilleres de la oferta ordinaria 269bachilleres de la oferta extraordinaria con títulos registrados en el Sistema Nacional de Titulación
Cronograma escolar y planificación curricular	Cumplir con la planificación determinada por el Ministerio de Educación
DUPLICADO DE TÍTULOS Y ACTAS DE GRADO	Usuarios que disponen de documento necesario para sus actividades
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	Legalizar los estudios realizados en otros países
CERTIFICADOS DUPLICADOS ACTAS DE GRADO	12
RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR, CONSEJO EJECUTIVO,	Las instituciones educativas tengan los organismos registrados en el Distrito Educativo
INFORMES	Informes previos dirigidos a la autoridad Distrital para tomar de decisiones
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	Estudiantes desarrollando proyectos para la vida Registro del año lectivo 2019-2020 y seguimiento año lectivo 2020-2021
CONFORMACIÓN DE RED DE APRENDIZAJE DE INICIAL Y PRIMER GRADO Y POR GRADOS	Mejoramiento de la calidad educativa Reuniones mensuales con docentes de educación inicial y primer grado.

Fuente: ASRE



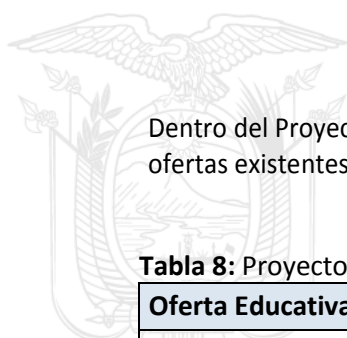
Tabla 7: Procesos

PROCESO	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS DIRECTO
POA 2020	<ul style="list-style-type: none"> - Reproducción de fichas pedagógicas para estudiantes de instituciones educativas priorizadas sin conectividad - Polizas de seguros estudiantes bachillerato técnico FCT 	Estudiantes
Asesoría ,seguimiento y regulación con las instituciones educativas para generar planes de acción educativa vinculadas a los estándares de calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación red de aprendizaje de educación inicial y primer grado - Implementación de Círculos de reflexión a nivel Directivo con rectores y vicerrectores para la orientación Plan Aprendamos Juntos en Cas 	15 autoridades
Implementación de los planes, programas y proyectos emanados por planta central para mejorar procesos de mejora de la calidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzamiento de los lineamientos ministeriales en torno a los programas de Proyectos escolares, Extraescolares, Concursos escolares, planes de aplicación de los ejes transversales de currículo, vinculación con organismos culturales, entre otros. 	14 instituciones
Asesora, monitoreo y da seguimiento a la construcción y presentación de proyectos de creación, ampliación, renovación de funcionamiento de servicios educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría, acompañamiento, revisión y emisión de informes de proyectos de creación, ampliación, renovación, cambio de domicilio de servicios educativos 	4 de reapertura 6 de legalizar la oferta educativa
Implementa planes de asesoría y seguimiento a la aplicación del currículo de nivel inicial , educación general básica, bachillerato general unificado en ciencias - técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación sobre la aplicación de los instructivos de Planificación Curricular y evaluación para mejora de aprendizajes - Sensibilización y fortalecimiento de la estructura de proyectos escolares en EGB. - Orientación a Directivos de las instituciones de todas las modalidades sobre las opciones de Bachillerato y sus aspectos específicos de funcionamiento - Reforzamiento de la implementación del Currículo de educación física en los niveles de EBG y Bachillerato con el equipo de docentes base de los circuitos educativos 	14



Soporte técnico-pedagógico-legal en el desarrollo de proyectos educativos institucionales (PICE) en sus cinco componentes	- Asesoría, seguimiento, monitoreo de la estructura del Plan Institucional de Continuidad Educativa PICE	15 directivos
Direccionamiento, orientación y apoyo a equipos directivos y docentes sobre la implementación de estándares de calidad educativa, código de convivencia, innovaciones educativas y demás lineamientos técnico curriculares de gestión escolar	Asesoría sobre la estructura del PICE, PROPUESTA PEDAGOGICA, CODIGO DE CONVIVENCIA - Reforzamiento sobre la vinculación de los estándares de calidad educativa con las planificaciones curriculares a nivel meso y micro curricular	15 directivos

Fuente: ASRE



Dentro del Proyecto Todos ABC, se han podido insertar en el 2020 a los siguientes estudiantes en las ofertas existentes:

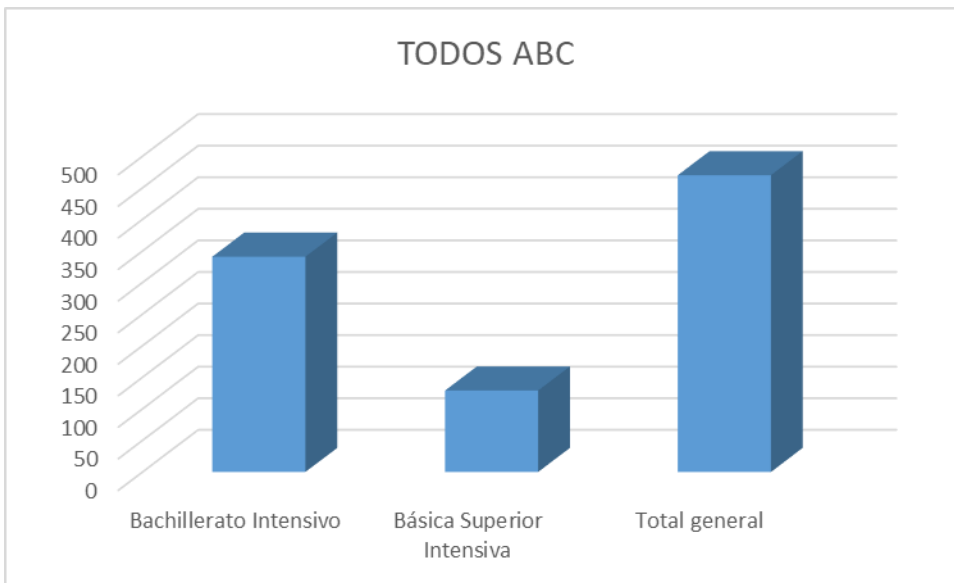
Tabla 8: Proyecto todos ABC

Oferta Educativa	N° estudiantes
Bachillerato Intensivo	341
Básica Superior Intensiva	129
Total general	470

Fuente; ASRE

Gráfico 5: Proyecto todos ABC





Fuente: ASRE

5.2. INCLUSION

Se han realizado 47 evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con NEE Asociados o No a una discapacidad, de forma virtual, se realizaron seguimientos a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, este seguimiento fue a través de llamadas telefónicas, video llamadas por WhatsApp, en caso que los estudiantes no contestaban el seguimiento fue directo con los docentes tutores de los mismos, se atendió a 2 estudiantes de covid-19, ya que los estudiantes se encontraban aislados y se tomaron las medidas necesarias para facilitar su permanencia en el sistema educativo. No se realizaban evaluaciones psicopedagógicas ya que no se podía tener contacto directo con los estudiantes NEE. Fueron reportados por equipo DECE. Se realizaron capacitaciones a través de la Plataforma Microsoft Teams y Zoom sobre Estrategias pedagógicas para estudiantes NEE, Adaptaciones Curriculares, Guía de Apoyo pedagógico para estudiantes NEE, Motivación para Docentes y sobre El DIAC – Documento Individual de Adaptación Curricular. Se brindó el apoyo a las familias de escasos recursos de los estudiantes NEE con víveres donados por las funcionarias del Distrito 18D06. se efectuó rastreos territoriales sugeridos por “Las Manuelas”, gracias a este rastreo se pudo brindar la atención a estudiantes con escolaridad inconclusa y sugerirles que tienen la posibilidad de estudiar en el Programa Todos ABC.



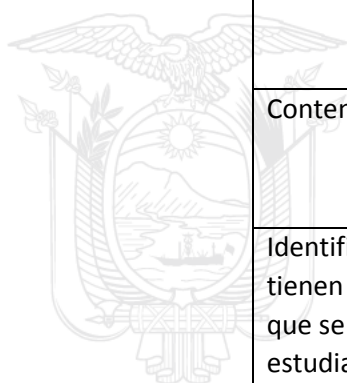
5.3.EQUIDAD

Tabla: 9: Actividades DECE

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Actualización de planes de acompañamiento y restitución	30 planes de Acompañamiento y Restitución de los estudiantes víctimas de violencia sexual
Socialización de Rutas y Protocolos de uso y consumo de alcohol tabaco y otras drogas	20 autoridades capacitadas en Rutas y Protocolos de actuación frente a casos de uso consumo presunción/comercialización de alcohol tabaco y otras drogas.
Seguimiento de casos de violencia sexual	Registro de 12 informes de seguimiento por cada caso de violencia sexual (40 casos) que constan en el sistema REDEVI
Taller de salud mental	Sensibilización a toda la comunidad educativa sobre salud mental
Capacitación prevención de suicidio	Docentes y familias de la U.E. Aníbal Salgado Ruiz capacitados en prevención de suicidio.
Taller “Alguien se preocupa por ti”	200 estudiantes de la U.E. Pedro Fermín Cevallos participaron del taller de prevención de suicidio
Implementación del Programa Educando el Familia módulo “Organización y Autoridad para la convivencia armónica en el hogar”	Madres, padres y estudiantes de las unidades educativas del distrito 18D06 sensibilizados en “Organización y Autoridad para la convivencia armónica en el hogar”
Formación a docentes sobre Primeros Auxilios Psicológicos	Docentes de las unidades educativas con conocimientos en Primeros Auxilios Psicológicos
Socialización de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional	Equipo DECE capacitado en las nuevas Rutas y Protocolos de Violencia tercera edición
Socialización virtual de insumos	Prevención de riesgos psicosociales en



para prevención de riesgos psicosociales (suicidio, embarazo adolescente, violencia, uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas)	los estudiantes del Distrito 18D06.
Socialización de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional	Docentes de inicial capacitados en las nuevas Rutas y Protocolos de Violencia tercera edición
Seguimiento de casos con COVID 19	50 casos de estudiantes, padres, madres y docentes derivados a contención emocional.
Capacitación de "Cuidados de bioseguridad"	Docentes el Distrito 18D06 capacitados en "Cuidados de bioseguridad" para recepción de portafolios y prevenir el contagio de COVID 19
Contención emocional	10 docentes de la U.E. Caracas participaron en la actividad de contención emocional
Identificación de estudiantes que tienen internet fijo, estudiantes que se conectan con datos y estudiantes que no cuentan con conectividad	Base de datos y porcentaje de estudiantes con conectividad
Contención emocional	Estudiantes y padres de familia participaron en la actividad de contención emocional
Ejecución del Programa Educando en Familia Módulo "Prevención de violencia sexual en las familias"	Prevención de Violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes. Campaña de prevención. Videos, afiches
Socialización de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional	Autoridades del Distrito 18D06 capacitados en las nuevas Rutas y Protocolos de Violencia tercera edición
Capacitación a equipo DECE sobre	Profesionales DECE capacitados en la



la Guía de Apoyo Psicosocial en Emergencias, Desastres y catástrofes	Guía de Apoyo Psicosocial en Emergencias, Desastres y catástrofes para trabajar con la comunidad educativa
Socialización Plan Educativo – Apoyo Psicosocial	Profesionales DECE con conocimientos de los lineamientos a realizar con la comunidad educativa en el área de Apoyo Psicosocial.
Taller provincial de Lineamientos Operativos del fenómeno de drogas	300 autoridades de los distritos de la Provincia de Tungurahua con conocimientos de prevención de drogas
de Lineamientos Operativos del fenómeno de drogas	Padres de familia con conocimientos de prevención de uso y consumo de alcohol tabaco y otras drogas en sus hijos, enfatizando los factores de riesgo y protección.
Seguimiento a estudiantes que no ha entregado los portafolios	Estudiantes entregan los portafolios
Seguimiento a casos de estudiante en riesgo de deserción	Garantizar la permanencia en el sistema educativo
Concurso de prevención de violencia	10 estudiantes participan en el concurso.
Reporte de casos en matrices solicitadas	Matrices y datos de los casos de violencia, embarazo adolescente, uso y consumo de alcohol tabaco y otras drogas, intentos de suicidio.

Fuente: DECE

- Se ha realizado actividades de prevención y promoción de los riesgos psicosociales para los estudiantes de las instituciones educativas en conjunto con el Equipo DECE de manera presencial y desde la emergencia sanitaria de manera virtual.
- Las autoridades, DECE y los docentes han sido capacitados en las Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidas o detectadas en el sistema Educativo.
- En el año 2020 se ha reportado 4 casos de violencia sexual, 3 de intentos de suicidio 10 casos de embarazo en adolescente, 5 casos de uso y consumo de alcohol tabaco y otras drogas.



5.4. APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA:

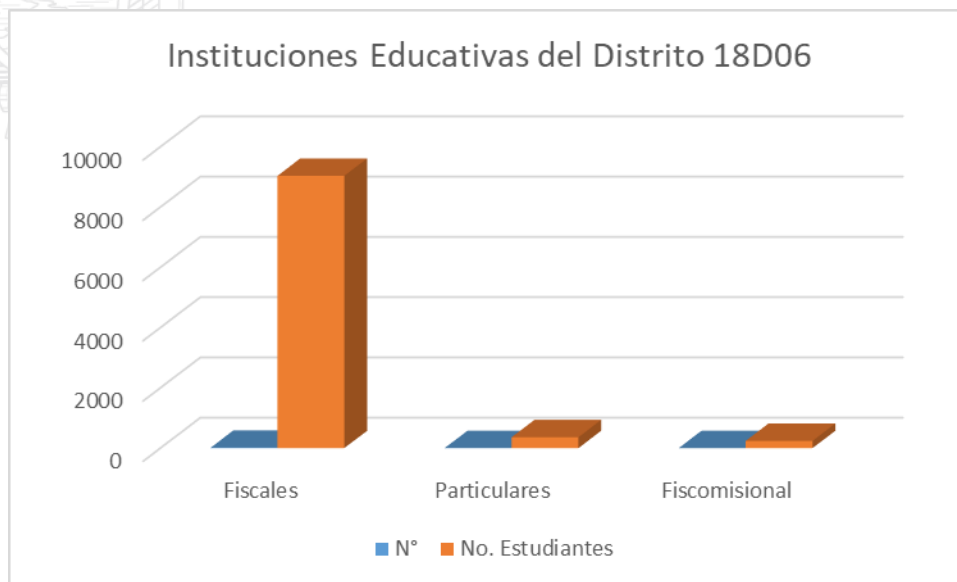
La Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, está conformada por 6 circuitos educativos y cuenta con 15 instituciones educativas, detalladas a continuación:

Tabla 10: Número de Instituciones Educativas

Instituciones Educativas del Distrito 18D06		
Unidades Educativas	N°	No. Estudiantes
Fiscales	12	9037
Particulares	2	361
Fiscomisional	1	239
Total	15	9637

Fuente: CAS

Gráfico 6: Número de Instituciones Educativas



Fuente: CAS

El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, cuenta con 9.637 estudiantes en las 15 instituciones educativas distribuidas en los 4 cantones que son Quero, Cevallos, Mocha, y Tisaleo.



5.4.1. Planes de reducción de riesgos

En el Distrito 18D06 en el año 2020 se contó con un total de 15 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, fiscofisional y particular, de las cuales el 100% cuentan con los planes de gestión de riesgos Actualizados.

Tabla 11: Número de Instituciones Educativas

Nº	Institución Educativa	SOSTENIMIENTO	Número de beneficiarios	Elaborado plan de reducción de riesgos	Actualizado plan de reducción de riesgos
1	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	FISCAL	1836	SI	SI
2	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	FISCAL	358	SI	SI
3	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	FISCAL	1135	SI	SI
4	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	FISCAL	313	SI	SI
5	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	FISCAL	400	SI	SI
6	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C LARREA	FISCAL	372	SI	SI
7	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	FISCAL	2632	SI	SI
8	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	FISCAL	313	SI	SI
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	FISCAL	2	SI	SI
10	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	FISCAL	327	SI	SI
11	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	FISCAL	176	SI	SI
12	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	FISCAL	1169	SI	SI
13	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	FISCOFISIONAL	231	SI	SI
14	UNIDAD EDUCATIVA MADRE GERTRUDIS	PARTICULAR	357	SI	SI
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEMCIS	PARTICULAR	8	SI	SI
	TOTAL BENEFICIARIOS		9629		

Fuente; Distrito 18D06



5.4.2. Alimentación Escolar

La Alimentación Escolar se distribuyó sin novedades en los meses de enero y febrero, conforme a lo dispuesto en el Manual de Operaciones y Logística para la provisión de raciones alimenticias para los estudiantes de educación inicial, educación general básica y bachillerato de las unidades educativas del milenio del sistema público de educación.

El 12 de marzo, conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, se declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el país con la finalidad de prevenir un posible contagio masivo en la población. El presidente de la República, Lenin Moreno, declaró la Emergencia Sanitaria Nacional, luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó al coronavirus (COVID-19) como una pandemia global.

De conformidad con la Resolución emitida por el comité de operaciones de Emergencia – COE Nacional, el 09 de abril del 2020, en la que resolvió: “1. En el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID.19 Y del Derecho Ejecutivo N° 1017 del 16 de marzo de 2020, se dispone al Ministerio de Educación la entrega de las raciones Alimenticias adquiridas como parte del Programa de Alimentación escolar de la siguiente manera:

“a. Todas las raciones alimenticias que se encuentran almacenadas en las instituciones educativas serán entregadas a los padres, madres o representantes legales de los y las estudiantes matriculados en la educación fiscal. Retirárá la alimentación únicamente un representante por estudiante de acuerdo con los horarios que establezca la Autoridad Educativa Nacional;

c. Para efectos de movilización, los docentes y servidores públicos del Ministerio de Educación que estén designados para la distribución de las raciones alimenticias y los padres, madres o representantes legales podrán movilizarse únicamente en los horarios dispuestos por el Ministerio de Educación exclusivamente entre un lugar de residencia y la institución educativa en la que estudie su representado, en los términos previstos por el COE en sus distintos niveles. Se debe considerar que las personas que entreguen y reciban las raciones alimenticias deben guardar las debidas medidas de protección sanitaria para evitar el contagio.”

La Dirección Distrital 18D06 Cevallos – Quero – Mocha – Tisaleo, en cumplimiento a las Resoluciones COE NACIONAL - 09 de abril de 2020 y de los Lineamientos para distribución de Alimentación Escolar a las Instituciones Educativas de Régimen Sierra 2020 – 2012 en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID – 19 ., las instituciones educativas procedieron a establecer cronogramas, organizar comisiones, preparar materiales, establecer medidas de bioseguridad, lugares adecuados para la recepción y el almacenamiento (amplio, con ventilación suficiente, que no tenga humedad, etc.) y se procedió a la entrega – recepción de las raciones alimenticias en los meses de enero, febrero, mayo y octubre de 2020:

Tabla 12: Entrega de alimentación escolar

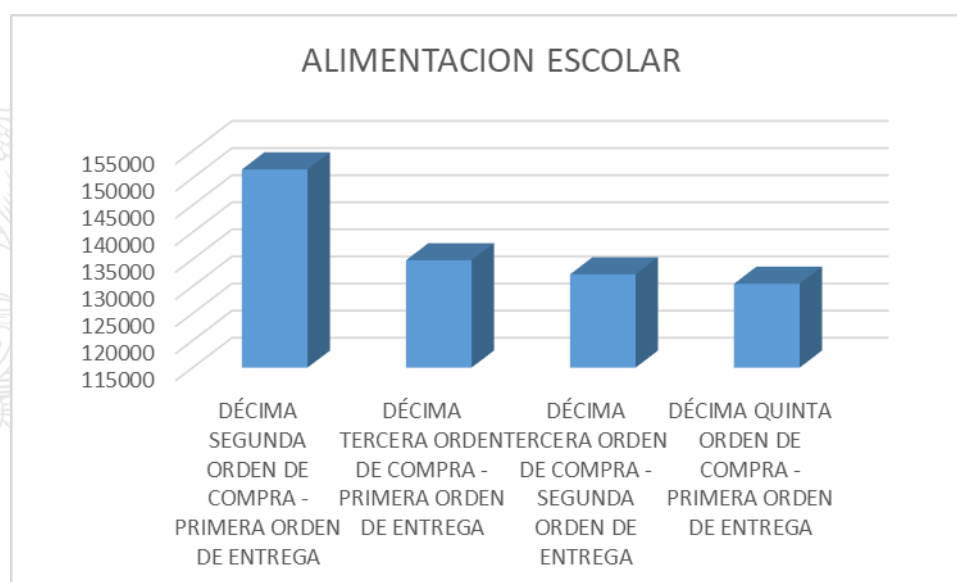
DESCRIPCIÓN	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° RACIONES ALIMENTICIAS	N° ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	OBERVACIONES
DÉCIMA SEGUNDA ORDEN DE COMPRA - PRIMERA ORDEN DE ENTREGA	13	151580	7579	12OC-10E DISTRIBUCIÓN 13 AL 27 DE ENERO 2020



DÉCIMA TERCERA ORDEN DE COMPRA - PRIMERA ORDEN DE ENTREGA	13	134820	7490	13OC-1OE DISTRIBUCIÓN DEL 10 AL 14 DE FEBRERO 2020
DÉCIMA TERCERA ORDEN DE COMPRA - SEGUNDA ORDEN DE ENTREGA	13	132210	7345	13OC-2OE DISTRIBUCIÓN DEL 11 AL 15 DE MAYO 2021
DÉCIMA QUINTA ORDEN DE COMPRA - PRIMERA ORDEN DE ENTREGA	13	130482	7249	15OC-1OE DISTRIBUCIÓN 1 AL 7 OCTUBRE 2020

Fuente: Riesgos del Distrito 18D06

Gráfico 7: Entrega de alimentación escolar



Fuente: Riesgos del Distrito 18D06

Los cronogramas de entrega fueron socializados oportunamente: procediendo en las Instituciones a la organización y activación de los protocolos de bioseguridad (termómetro, bandeja de desinfección, señalética de distanciamiento, uso obligatorio de mascarilla, gel, alcohol, se solicitó también que cada padre de familia lleve su propio esfero para firmar). Se tuvo también en la mayoría de instituciones educativas el apoyo de la Policía Nacional, los Bomberos.

Debido a las restricciones y temor al contagio por el Covid-19, muchas veces los padres de familia no acudieron en las fechas convocadas, por lo que tuvieron que realizar 2 y hasta 3 llamados, logrando llegar a distribuir los kits de alimentos en un 100% en las 13 instituciones educativas beneficiarias pertenecientes al Distrito 18D06. A continuación el detalle de las cuatro entregas:



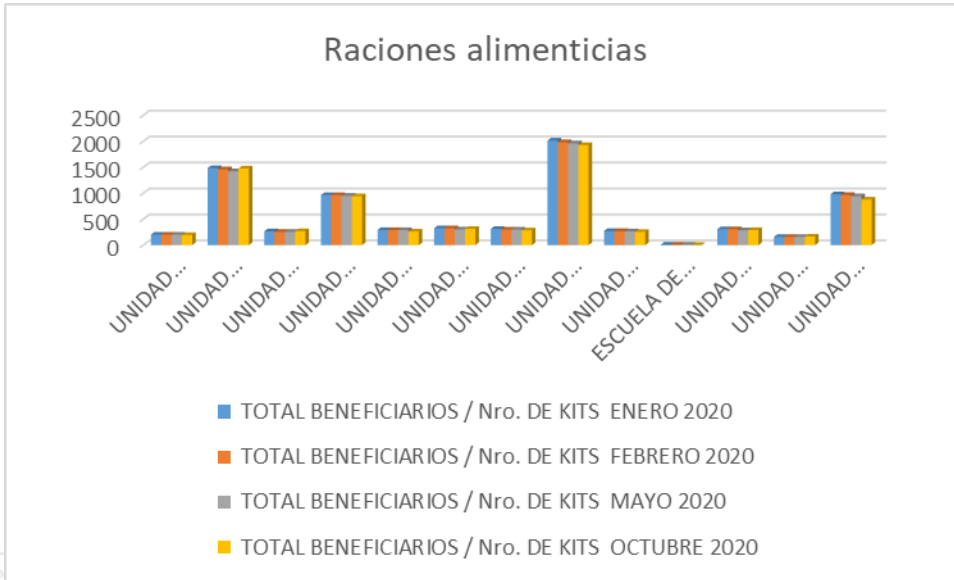
Tabla 13: Raciones alimentaciones

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL BENEFICIARIOS / Nro. DE KITS ENERO 2020	TOTAL BENEFICIARIOS / Nro. DE KITS FEBRERO 2020	TOTAL BENEFICIARIOS / Nro. DE KITS MAYO 2020	TOTAL BENEFICIARIOS / Nro. DE KITS OCTUBRE 2020
18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	202	202	202	195
18H00367	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	1483	1461	1423	1475
18H00370	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	266	255	255	269
18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	964	964	951	941
18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	291	291	291	261
18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	325	325	302	311
18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	311	300	300	285
18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	2012	1981	1961	1926
18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	272	272	266	254
18H00475	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	9	9	9	2
18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	307	307	286	289
18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	158	158	158	165
18H00627	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	979	965	941	876
	TOTAL BENEFICIARIOS DE LAS ENTREGAS	7579	7490	7345	7249



Fuente: Riesgos del Distrito 18D06

Grafico 8: Raciones alimenticias



Fuente: Riesgos del Distrito 18D06

Como se puede apreciar en la tabla el número de beneficiarios ha ido disminuyendo paulatinamente, según informes de las instituciones educativas debido a la deserción escolar, al traslado de institución educativa y demás factores familiares, sociales y económicos que se han presentado producto de la pandemia del Covid-19.

5.4.3. Textos Escolares

La Subsecretaría de Administración Escolar a través de la Dirección Distrital 18D06 entregó a niñas, niños y jóvenes de 12 instituciones educativas públicas y 1 fiscomisional para el año lectivo 2020 – 2021 con el fin de garantizar una educación de calidad.

La distribución de los textos escolares la realizó la Unidad Distrital de Operaciones y Logística cumpliendo con el objetivo de que los estudiantes cuenten con el recurso educativo necesario para un mejor aprendizaje, como son los textos escolares.

Los textos se entregaron en la Fase 1, a estudiantes desde 1er año de Educación General Básica hasta 3er curso de Bachillerato General Unificado y para la Fase 2 desde 2do. Año de EGB hasta 3er. Curso de BGU, en de instituciones públicas y fiscomisionales, con un total de 8515 estudiantes beneficiarios, a continuación, el detalle de las mismas:



Tabla 14: Textos Escolares

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
18H00465	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE ABRIL	2388
18H00367	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS	1698
18H00627	UNIDAD EDUCATIVA ANIBAL SALGADO RUIZ	1077
18H00384	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	1068
18H00440	UNIDAD EDUCATIVA ROSA ZARATE	359
18H00452	UNIDAD EDUCATIVA JULIO C. LARREA	351
18H00621	UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA	301
18H00370	UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO GUERRA	309
18H00469	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFA CALIXTO	294
18H00387	UNIDAD EDUCATIVA YANAHURCO	301
18H00622	UNIDAD EDUCATIVA CARACAS	146
18H00475	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PABLO NERUDA	2
18H00472	UNIDAD EDUCATIVA FE Y ALEGRIA	221
TOTAL		8515

Fuente: Administración Escolar del Distrito 18D06

La Unidad Distrital de Administración Escolar perteneciente a la Coordinación Zonal 3 de Educación remite los procesos que se han alcanzado y efectuado en su gestión 2020.

Tabla 15: Gestión 2020

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO (\$)
SIE-18D06-001-2020	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDADES EDUCATICAS: JOSEFA CALIXTO - RUMIPAMBA Y YANAHURCO - YANAHURCO, PERTENECIENTES AL DISTRITO 18D06-CEVALLOS A TISALEO EDUCACION.	1002,32
CATE-18D06-001-2020 (PROCESO 1-2020)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO POR DECLARAR LA ALERTA POR CORONA VIRUS.	7077,91



CATE-18D06-001-2020 (PROCESO 2-2020)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO POR DECLARAR LA ALERTA POR CORONA VIRUS.	2355,11
ICB-18D06-003-2020	ADQUISICIÓN DE PRENDAS Y MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS QUE ENTREGARÁN LOS KITS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 18D06 DURANTE LA PANDEMIA POR EL COVID 19.	6155,52
ICS-18D06-008-2020	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS VICENTE ANDA AGUIRRE, JULIO C. LARREA, 17 DE ABRIL Y ROSA ZÁRATE, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO - EDUCACION.	7099,25
ICB-18D06-010-2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06, EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE EMPRESA ÚNICO DE TRABAJADORES – CETSMEE.	6939.50

Fuente: Administración Escolar del Distrito 18D06

- **Código del proceso:** SIE-18D06-001-2020

Objeto de Contratación: CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MOVILIZACIÓN ESCOLAR** PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDADES EDUCATIVAS: JOSEFA CALIXTO - RUMIPAMBA Y YANAHURCO - YANAHURCO, PERTENECIENTES AL DISTRITO 18D06-CEVALLOS A TISALEO EDUCACION.

Monto contratado: \$ 1002,32, Incluido IVA.

- **Código del proceso:** CATE-18D06-001-2020 (PROCESO 1-2020)

Objeto de Contratación: ADQUISICIÓN DE **MATERIALES DE ASEO** POR DECLARAR LA ALERTA POR CORONAVIRUS.

Monto contratado: \$7077,91, Incluido IVA.

- **Código del proceso:** CATE-18D06-001-2020 (PROCESO 2-2020)

Objeto de Contratación: ADQUISICIÓN DE **MATERIALES DE ASEO** POR DECLARAR LA ALERTA POR CORONAVIRUS.

Monto contratado: \$2355,11, Incluido IVA.

- **Código del proceso:** ICB-18D06-003-2020

Objeto de Contratación: ADQUISICIÓN DE **PRENDAS Y MATERIALES DE BIOSEGURIDAD** PARA LA PROTECCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS QUE ENTREGARÁN LOS KITS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 18D06 DURANTE LA PANDEMIA POR EL COVID 19.

Monto contratado: \$6155,52, Incluido IVA.



- Código del proceso:** ICS-18D06-008-2020
Objeto de Contratación: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS VICENTE ANDA AGUIRRE, JULIO C. LARREA, 17 DE ABRIL Y ROSA ZÁRATE, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06 CEVALLOS A TISALEO - EDUCACION.

Monto contratado: \$7099,25, Incluido IVA

- Código del proceso:** ICB-18D06-010-2020
Objeto de Contratación: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D06, EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE EMPRESA ÚNICO DE TRABAJADORES – CETSMEE.

Monto contratado: \$6939.50, Incluido IVA

5.4.4. MATRIZ DESARROLLADA POR TIPOS DE PROCESOS SEGÚN SERCOP

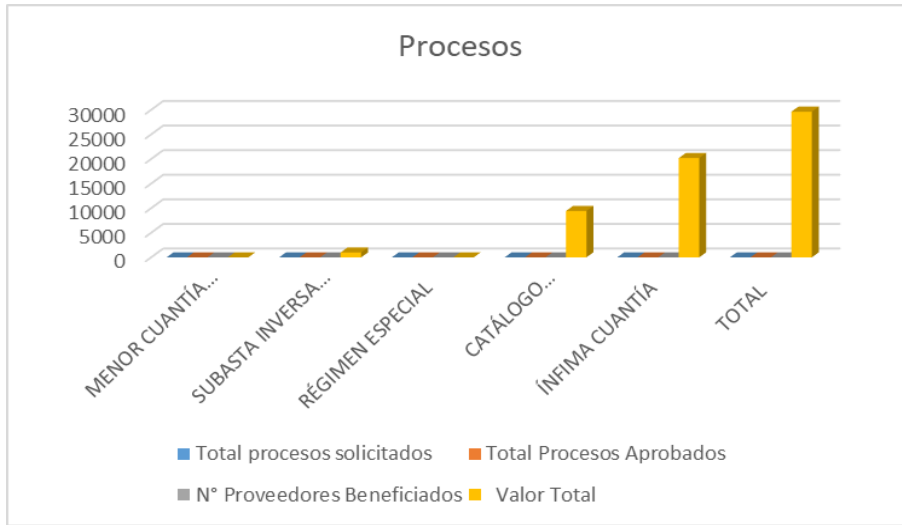
Tabla 16: Gestión 2020

	Total procesos solicitados	Total Procesos Aprobados	N° Proveedores Beneficiados	Valor Total
MENOR CUANTÍA EN OBRA	-	-	-	-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	1	1	\$1002,32
RÉGIMEN ESPECIAL	-	-	-	-
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	2	2	2	\$9.433,02
ÍNFIMA CUANTÍA	3	3	3	\$20.194,27
TOTAL	6	6	6	\$29.627,29

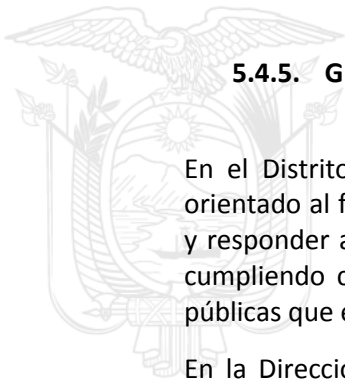
Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar



Grafico 9: Gestión 2020



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar



5.4.5. GESTIÓN FINANCIERA

En el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, la gestión financiera es un proceso orientado al fortalecimiento de Gastos Corrientes e Inversiones que se realiza para fortalecer y responder a las necesidades educativas de los cantones Quero, Mocha, Cevallos y Tisaleo, cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Educación en el marco de las políticas públicas que enriquece los procesos desarrollados en esta cartera de estado.

En la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, para alcanzar los objetivos establecidos para la ejecución de recursos desarrolló todas las actividades emprendidas por la División Administrativa Financiera, obteniendo así los siguientes resultados que a continuación se describen:

5.4.5.1. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Tabla 17: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Programas	Devengado	Cumplimiento
01 Administración Central	2.287.638,82	100,00%
55 Educación Inicial	303.516,51	100,00%
56 Educación Básica	4.298.845,49	99,96%
57 Bachillerato	1.085.170,86	100,00%
58 Educación para Adultos	244.454,78	97%
59 Calidad Educativa	6.941,79	51,11%
TOTAL	8.226.568,25	100%

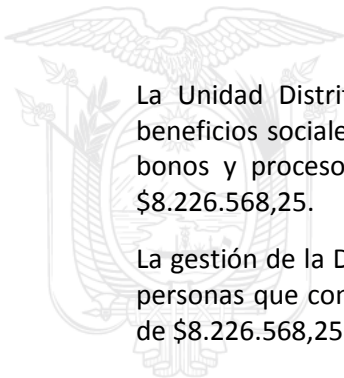
Fuente: División Administrativa financiera



Grafico 10: Gestión 2020



Fuente: División Administrativa financiera



La Unidad Distrital Administrativa Financiero ha realizado y canalizado el pago de sueldos, beneficios sociales, jubilaciones, servicios profesionales, pago de servicios básicos, liquidaciones, bonos y procesos de contratación pública de manera efectiva con un valor que asciende a \$8.226.568,25.

La gestión de la Dirección Distrital se ve plasmada en el logro de resultados en favor de todas las personas que conforman la comunidad educativa, en este sentido, en el año 2020 con el monto de \$8.226.568,25 obteniendo una ejecución del 100%.

5.4.5.2. CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS:

En el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo – Educación, la gestión en la ejecución de recursos representa un tema central, y, así cumplir con responsabilidad la ejecución de los procesos de contratación pública, esto va de la mano con la administración responsable y la buena planificación de los recursos fiscales, es decir, que sean ejecutados de la mejor manera y que contribuyan al desarrollo de todos los proyectos educativos planteados por el Ministerio de Educación (MINEDUC), a continuación detallamos los procesos financieros realizados en esta dependencia.



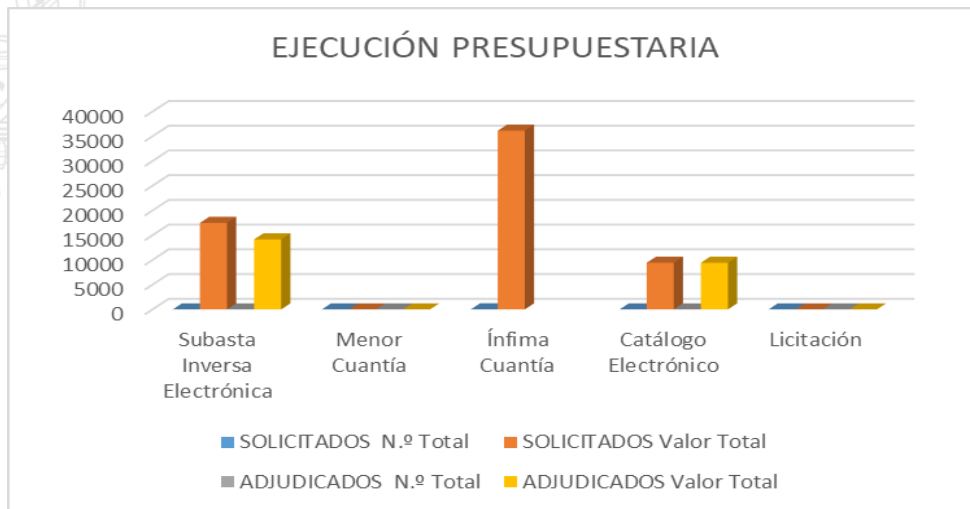
5.4.5.3. TIPOS DE CONTRATACIÓN

Tabla 18: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	SOLICITADOS		ADJUDICADOS	
	N.º Total	Valor Total	N.º Total	Valor Total
Subasta Inversa Electrónica	1	17.500	1	14.158
Menor Cuantía	0	0	0	0
Ínfima Cuantía	11	36.142,76		
Catálogo Electrónico	3	9433	3	9433
Licitación	0	0	0	0
TOTAL		63.075,76		23.591

Fuentes: Administración Financiera

Gráfico 11: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Fuentes: Administración Financiera

El Departamento de Tecnologías de la información y comunicación del Distrito 18D06 da a conocer las distintas actividades realizadas en el este año 2020:

- Informes de equipo informático en buen funcionamiento.
- Mantenimiento preventivo correctivo de todos los equipos informáticos correspondientes a los Departamentos Administrativos del Distrito.



- Reportes de disponibilidad de servicios tecnológicos.
- Creación de cuentas de usuarios y perfiles para sistemas de información (SIGEF, SIPROFE, QUIPUX)
- Creación de cuentas de usuarios y perfiles para sistemas de información (Refrendación y Outlook, Web, APP, Correo Electrónico, MOGAC).
- Cierre de cuentas de sistemas de información.
- Respaldo de información mensual de atención ciudadana (Carpetas Compartidas, Sistema de Gestión de Calidad SGC).
- Carnetización a personal de distrito y Zona región sierra (credenciales).
- Reportes del sistema documental Quipux - Administrador Institucional SGDQ
- Instalación video conferencias.
- Verificación y seguimiento de laboratorios varios procesos MINEDUC (SER BACHILLER, SER ESTUDIANTE, QSM6, etc.).
- Mantenimiento preventivo, correctivo de Hardware y Software de equipos Informáticos y Redes del Distrito; soporte Técnico.
- Controla el funcionamiento y manejo de equipos, sistemas, redes y otros en un 90%.
- Depuración del AD (correos electrónicos, migraciones, etc.)
- Llenado de matrices.
- Monitoreo de la WAN Educativa de las Distintas Unidades Educativas.
- Migraciones de servicio WAN Educativa a Internet.
- Capacitaciones del uso del Carmenta y el One Drive.
- Capacitaciones del Sistema de Gestión Documental – Quipux.
- Generar y asistir a Video Conferencias.
- Realiza mantenimiento a los laboratorios de las Unidades Educativas pertenecientes al Distrito.
- Se solicitó a planta central la migración del servicio de internet de ADSL a Fibra Óptica.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Coordinación Zonal 3/Dirección Distrital 18D06, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2020:

- Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior
- Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente
- Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión
- Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales



- **Objetivo estratégico institucional 1:** Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Se ha incrementado la calidad del servicio educativo en las instituciones del Distrito 18D06 mediante la estabilidad de los docentes y la auto preparación en temas tecnológicos para poder realizar el proceso de enseñanza aprendizaje con el currículo priorizado para la emergencia llegando al 100% de estudiantes, 90% en clases virtuales y 10% mediante la entrega de fichas pedagógicas, minimizando de esta manera la deserción escolar.

- **Objetivo estratégico institucional 2:** Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior

Se ha fortalecido el bachillerato Técnico productivo en tres instituciones del distrito 18D06

- **Objetivo estratégico institucional 3:** Mejorar la calidad del servicio docente

69 docentes ganadores del concurso QSM 6 y 10 de educaempleo se incorporaron al distrito 18D06 para mejorar el compromiso académico en las instituciones educativas mediante la estabilidad laboral.

- **Objetivo estratégico institucional 4:** Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión

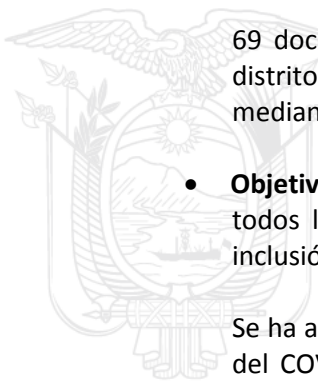
Se ha acogido a estudiantes de otras provincias y distritos que por motivo de la pandemia del COVID 19 han migrado a los cantones del Distrito 18D06 en educación ordinaria y bachillerato intensivo, a niños en estado de vulnerabilidad se ha realizado visitas domiciliarias para el acompañamiento Sico pedagógico garantizado su permanencia en el sistema educativo como un derechos más de los niños niñas ya adolescentes.

De forma virtual, se realizaron seguimientos a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, este seguimiento fue a través de llamadas telefónicas, video llamadas por WhatsApp, en caso que los estudiantes no contestaban el seguimiento fue directo con los docentes tutores de los mismos.

Se atendió a 2 estudiantes de covid-19, ya que los estudiantes se encontraban aislados y se tomaron las medidas necesarias para facilitar su permanencia en el sistema educativo. No se realizaban evaluaciones psicopedagógicas ya que no se podía tener contacto directo con los estudiantes NEE. Fueron reportados por equipo DECE.

- **Objetivo estratégico institucional 5:** Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

Socialización de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional



Elaboración y seguimiento de los procesos de Sumarios Administrativos (1 en total), sobre diferentes casos específicos, relacionados con docentes de las Unidades Educativas pertenecientes al Distrito.

Ejecución y desarrollo de capacitaciones dirigidas a docentes de las distintas unidades educativas pertenecientes al Distrito 1806 Cevallos a Tisaleo en rutas y protocolos.

- **Objetivo estratégico institucional 6:** Fortalecer las capacidades institucionales

Se ha realizado una intervención de mantenimiento de baterías sanitarias, y dotación de insumos de bioseguridad par prevenir posibles contagios de COVID 19 en las instituciones educativas.

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

- ✓ Lograr que todos los estudiantes que no tienen servicios de internet dispongan de las fichas pedagógicas para continuar con el Programa Aprendiendo Juntos en Casa, Implementar servicios de internet en las Unidades Educativas que no disponen este servicio en el Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo y migrar el servicio de internet de Cobre a Fibra de Óptica de las Unidades Educativas “Pedro Fermín Cevallos” Sede Los Mirabeles, Sede Gonzales Suarez, Sede Juana de Arco; “Vicente Anda Aguirre” Sede Joaquín Herbas; “Aníbal Salgado Ruiz” Sede 10 de Agosto; “17 de Abril” Sede Mariano Castillo; Dolores Sucre; “Caracas”; “Rosa Zarate”; “Alberto Guerra”.
- ✓ El Distrito 18D06 Cevallos a Tisaleo Educación, Zona 3, con la finalidad de acercar los servicios a la comunidad, mediante un proceso de estudio y mejoramiento de la calidad educativa, en el año 2020 prevé la reapertura de una Instituciones Educativas
- ✓ Seguimiento al cumplimiento del Currículo priorizado por la Pandemia COVID 19 en todos los niveles: inicial, EGB y BGU y aplicación e implementación de los estándares educativos
- ✓ Se garantizará el acceso a una educación con calidad, en cuanto a la oferta de Bachillerato Técnico y Técnico Productivo se refiere; en el año 20201 proyectamos atender a un total de 2500 estudiantes, distribuidos en 3 instituciones educativas que ofertan Bachillerato Técnico y Técnico Productivo a nivel de los cuatro cantones.
- ✓ Evitar la deserción escolar en estudiantes con NEE Asociados o No a una discapacidad mediante visitas domiciliarias a estudiantes y acceso de los padres de familia o representante de los estudiantes para aplicar las evaluaciones psicopedagógicas.
- ✓ Satisfacer las necesidades y aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa que conforma la Dirección Distrital 18D06 Cevallos a Tisaleo, en función de la ejecución de recursos mediante las priorizaciones establecida en cada Entidad Operativa Desconcentrada; esto se implementará de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Nivel Central del Ministerio de Educación y las instituciones públicas que intervienen en dicho proceso.
- ✓ Minimizar el embarazo en adolescentes, consumo de alcohol tabaco y otras drogas, violencia física, psicológica y sexual, realizara acciones de prevención y promoción de los



riesgos psicosociales fortaleciendo el desarrollo integral, la construcción de una cultura de paz en los niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Realizar los trámites de legalización de los predios de las Unidades Educativas que no consten a nombre del Ministerio de Educación.
- ✓ Las labores emprendidas por la Dirección Distrital 18D06, han definido con grandes aciertos el camino que hemos elegido para la educación. Cada uno de los miembros de la comunidad educativa tiene un rol activo en todo aquello que debemos continuar construyendo en beneficio de nuestros niños, niñas y adolescentes. La responsabilidad de proteger sus derechos es el espíritu que debe primar en toda la ciudadanía. Educar no es un asunto fácil, pero es la única y gran alternativa que nos lleva a la certeza para continuar viviendo, para ver que nuestras generaciones crecen y se transforman en los referentes de su propia historia.

Mgs. María Alexandra Bautista López
Directora Distrital de Educación 18D06 Cevallos a Tisaleo-Educación





7. ÍNDICE

1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. MARCO LEGAL.....	4
4. RESUMEN.....	6
5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020.....	6
5.1. CALIDAD EDUCATIVA.....	7
5.1.1. PROCESO QUIERO SER MAESTRO 6 – AÑO 2020.....	7
5.1.2. DESVINCULACION POR JUBILACION.....	8
5.1.3. PAGO DE INDEMNIZACIONES A SEÑORES JUBILADOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 18D06. CEVALLOS A TISALEO-EDUCACION.....	9
5.2. INCLUSION.....	15
5.3. EQUIDAD.....	16
5.4. APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA:.....	19
5.4.1. Planes de reducción de riesgos.....	20
5.4.2. Alimentación Escolar.....	21
5.4.3. Textos Escolares.....	24
5.4.4. MATRIZ DESARROLLADA POR TIPOS DE PROCESOS SEGÚN SERCOP.....	27
5.4.5. GESTIÓN FINANCIERA.....	28
5.4.5.1. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	28
5.4.5.2. CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS:.....	29
5.4.5.3. TIPOS DE CONTRATACIÓN.....	30
6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.....	33
7. ÍNDICE.....	35

